



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 27 DE ABRIL DE 2026

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR CARLOS MARIO NOREÑA CORRALES CONTRA LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON VINCULACIÓN DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL, EL JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO, LA FISCALÍA SÉPTIMA ESPECIALIZADA CONTRA LOS DELITOS DE NARCOTRÁFICO, LA PROCURADURÍA 347 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, TODOS CON SEDE EN ESTA CIUDAD, EL COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO CON ALTA, MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD LA PICOTA, PARTES, AUTORIDADES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL RADICADO N° 11001-60-00-000-2024- 01389-01 (NÚMERO INTERNO 71880), RAD. NO. 11001-02-03-000-2026-02015-00//STC-6585-2026. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE ABRIL DE 2026
A LAS 8:00 AM

VENCE: EL 30 DE ABRIL DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E